

Justicia y Arzobispado de la Ciudad
de Murcia y Thomas Sanchez fue
nuestro procurador en nombre de las
dicha Señal Capaya de diez y siete mill
Dientos y treinta y un reales y quin
remanedas procedidos de Voto del
Acipio y Scriptura otorgada a favor
de nuestra Real Señal de los
Dientos de Septiembre de los años pas
sado de mill Settecientos y Cator
ze, y sobre lo demas contenido en
el referido pleito; el qual firmes
ramente Conosio D. Juan de
Correa y Salamanca Cavallero de